

PROCEDIMIENTO
SOLICITUD ELECTRÓNICA GENÉRICA

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO
PR004A

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NIF

NÚM.

36120516M

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

YOLANDA

PRIMER APELLIDO

RODRIGUEZ

SEGUNDO APELLIDO

CARIDE

DIRECCIÓN

PAÍS

ESPAÑA

TIPO

CAMIÑO / CAMINO

NOMBRE DE LA VÍA

CANAVAL

NÚM.

11

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

36320

PROVINCIA

Pontevedra

AYUNTAMIENTO

Redondela

LOCALIDAD

REDONDELA

PARROQUIA

LUGAR

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

655770994

PREFIJO

OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

YORODCA@GMAIL.COM

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NIF

NÚM.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO**TELÉFONO MÓVIL****CORREO ELECTRÓNICO****ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE**

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

- Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - Notifica.gal (<https://notifica.xunta.gal>).**
Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
- Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).**

PAÍS**TIPO****NOMBRE DE LA VÍA****NÚM.****BLOQ.****PISO****PUERTA****CÓDIGO POSTAL****PROVINCIA****AYUNTAMIENTO****LOCALIDAD****PARROQUIA****LUGAR**

EXPONE

ASUNTO RELACIONADO

SPJ USO SOLICITA MESA DE TRABAJO PARA EXAMINAR Y ANALIZAR LAS CARENCIAS DE LA LEO

EXPONE

El 2 de enero de 2025, se aprobó la Ley Orgánica 1/2025, como medida para orientar, modernizar y hacer más eficiente el sistema judicial de España, tras la implantación de la primera fase, es momento de analizar y ver las carencias de estos

Esta medida de reforma no es la primera que se pretende en la Administración de Justicia sino que hace más de 15 años se implantó la Nueva Oficina Judicial en varias ciudades españolas, no prosperando en el resto de las capitales españolas evidentemente por la falta de eficiencia y de medios, y esta tal y como vamos, lleva la misma deriva.

Este sindicato viene denunciado que la Justicia LOW COST nunca se consolidará y a fecha de hoy, Por lo que a todas luces, una reforma en las infraestructuras judiciales ES TOTALMENTE INVIABLE si no existe una mínima partida presupuestaria que la sostenga, por lo que tras 6 meses de implantación es momento de analizar la situación real de los Tribunales de los pueblos.

SE PRESENTE ESCRITO A LOS EFECTOS OPORTUNOS

INDICA EL PROCEDIMIENTO O EXPEDIENTE RELACIONADO, SI DISPONES DE ESTA INFORMACIÓN

SOLICITA

EL SINDICATO SPJ USO INFORMA QUE HAN TRANSCURRIDO 6 MESES DESDE LA IMPLANTACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA EN LOS PUEBLOS Y POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN HUBO UN COMPROMISO DE DIALOGO PARA ANALIZAR LAS CARENCIAS DE LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA TRANSCURRIDO ESTE PERIODO POR LO QUE ES MOMENTO DE CONVOCAR MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA REALIDAD DE ESTOS TRIBUNALES Y PROCEDER A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS COMO REFUERZOS, PROLONGACIONES DE JORNADAS, MEDIOS TÉCNICOS O CUALQUIER MEDIDA ORGANIZATIVA QUE PONGA FIN A LAS PROGRESIVA RALENTIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona interesada	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad interesada	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página (https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos) y en la ficha del procedimiento en la Guía de Procedimientos y Servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Orden de 4 de mayo de 2017, conjunta de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia y de la Consellería de Hacienda, por la que se aprueba la puesta en funcionamiento del servicio para la presentación electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones que no cuenten con un sistema electrónico específico ni con un modelo electrónico normalizado.

FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

REDONDELA

14

de

enero

de

2026

DESTINATARIOS

CONSELLERÍA O ENTIDAD

CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E DEPORTES

UNIDAD DESTINATARIA

DIRECCIÓN XERAL DE XUSTIZA